

Escuela de varones del Principe Alfonso

Folio	Nombre	Ciudad	Calle	Numero	Miños Pobres
1	Francisco Peris y Valls	V	Unsons	25	
2	José Marco y Maganda	C ^a	Gracia	68	
3	Enrique Pons y Ricart	C	Cubells	13	
4	Bernardo Garcia y Abol	C ^a	Perpignans	2	
5	Juan Femenia y Talas	C	Archa	13	
6	José Plaza y Manuel	C ^a	Vegetares	23	
7	Rafael Galvador y Sureda	C	Cambrils	21	
8	Manuel Galvador y Sureda	L	La Gel	28	
9	José Labran y Gines	S	Vegetares	32	
10	Joaquín Peris y Genoves	S ^a	Vegetares	25	
11	Francisco Blane Goytas	S	Cambrils	10	
12	Valerico Blane Goytas	C	Caratxins	10	
13	Antoni Peris y Goytas	C	Ugouels	1	
13	Goytas Amalys y Meris	C ^a	Murcia	3	
14	Vicente Garcia y Thorta	S	Bañols	2	
15	Galvador Cebria y Mera	S	Urdajales de	17	
16	Vicente Gomis y Berque	C ^a	Vegetares	66	
17	Maria Moonelly Peris	C	Parra	38	
18	Galvador Peris y Gallego	C	Pellicers	1	
19	José Martin y Barce	C	Unsons	25	
20	Domingo Mares y Bonhura	C	Monjo de l'he	1	
21	José M. Delac y Riza	S	Unvendra	3	
22	Vicente Gomis y Riza	C	Urdados	37	
23	José Hernandez y Carbonel	S	Buch	8	
24	Manuel Cuchad y Ost	C ^a	Amudon	2	
25	Mariano Cuchad y Roca	S	Monjo de l'he	8	
26	José Cuchad y Ferras	S	Higuera	38	
27	Francisco Gimenay March	C	Pellicers	7	

Folio	Nombre	Calle	Calle	Numero
28	Francisco Urbina y Briceo	C	U. Urbina	9
29	Manuel Domingo y Barchin	h	Urbina	10
30	Luis Canales y Valero	C ^h	Hoyos	39
31	José Martínez y Beltran	C ^h	Sobaltes	11
32	Juan Martínez y Bosque	S	Yarosa	3
33	Ramon Gomez y Lopez	S	Nuevo C ^h	1
34	Carmelo Gabriel y Maccher	3	Yarosa	1
35	Mariano Ferrer y Poma	L	Rancho S ^h	9
36	Valero Bronckley y Comodo	L	Yarosa	22
37	José Yacona y Gonzales	C	Yarosa	8
38	Luis Castellon y Ferrera	C	Higuera	30
39	Tomás Bonora y Carrera	C	Arriba	21
40	Francisco Soler y Yacobi	S	Guaracha	17
41	Vicente Moreno y Bellido	C	U. Antonio	5
42	José Peris y Casanova	h	Yarosa	
43	José Canales y Ruiz	h	Yarosa	38
44	José Manuel Compañero y Pando	C ^h	Yarosa	7
45	Vicente Goyon y Gonzalez	S	Yarosa	7
46	Luis Gabriel y Piquet	S	Yarosa	33
47	Vicente Goyon y Ferrer	h	Yarosa	27
48	Carlos de la Cruz y Ferrer	C	Yarosa	10
49	Juan Yacobi y Ferrer	C	Yarosa	12
50	José Yacobi y Manchaucos	C	Yarosa	25
51	Canales y Canales y Rojas	C	Yarosa	12
52	Francisco Maccher y Ferrer	C	U. Vicente	11
53	Francisco Pando y Moreno	C	Yarosa	12
54	Demetrio Martínez y Ferrer	h	Yarosa	3
55	Vicente Ferrer	C	Yarosa	26
56	José Compañero y Ferrer	C	Yarosa	18
57	Stefan Ferrer y Ferrer	C	Arriba	10

Folio	Nombre	C ^o	Calle	N ^o
58	Niquel Breal y Garcuz	6	Hielera	5
59	Josquin Breal y Garcuz	5	Hielera	5
60	Ramon Buchadery J ^o J ^o	6	Y. Agustini	4
61	Louis Neuñoz y J ^o	6 ^o	Y. Gregorio	3
62	Ramon Barbi y Alcover	6	Reglons	3
63	Francisco Jimeno y J ^o	6 ^o	Y. Garcia	528
64	Francisco Nicollet y Niquel	6	Reglons	52
65	Antonio Ymca y Rosariquey	6 ^o	Ridot	3
66	José Berasal y Donoñis	6 ^o	Rixich	52
67	José Caballero y Gil	6	Barcelona	6
68	Francisco Sierra y Goria	5	Catalpocines	8
69	Barceloni Mayor y Comala	6 ^o	Y. Vicente	523
70	Vicente Heras y Colodia	6	Cubells	59
71	Nicolas G. Manisay y Manis	5 ^o	Y. Vicente	28
72	Guillermo Bitero y Sierra	6	Garcia	522
73	Vicente Moron y Guisa	5	Torra	56
74	Antonio Romera y Arana	6	Cubells	59
75	Francisco Roca y Alconis	5	Cubells	59
76	Ramon Suro y Alaraz	5	Bojigosa	5
77	José Caballero y Gil	6	Barcelona	6
78	Manuel Garcia y Morre	5	Hospital	7
79	Enrique Mor y Sureda	5 ^o	Cubells	50
80	José Berasal y Ball	6	Y. Morera	8
81	José Berasal y Morera	5	Quararoten	1
82	Ramon Lora y J ^o J ^o	1	Demerit	1
83	José Caballero y Caspica	5 ^o	Bojigosa	6
84	Manuel Olla y Greane	5	Hospital	1
85	Antonio Morera y Heras	4 ^o	Almas	5
86	Antio Tacho y Torres	6	Pellicer	4
87	Vicente Almas y Doras	6	Tejedoros	54

Folio	Nombre	C	Calle	N
88	Ramon Nouvelly y Andreu	5	Cruzada	28
89	Emilio Pico y otros	Ch	Yarochá	8
90	Bernardo Gandel y Garcia	C	Falcon	8
91	Ramon Jimeno y Martel	5	Puebla	19
92	José Abiol y Gamou	Lr	Crucados	3
93	José Pons y Pons	5	Beaube	11
94	Galatoras Peis y Giphent	5	Gracia	33
95	Juan Perez y Coronell	5	Pedraza	19
96	Vicente Saura y Gije	5	Cubells	8
97	Francisco Rosimencols y Beraton	C	Persegues	3
98	Coleccional Fabricial y Poches	Lr	Yarochá	5
99	Guillermo Comoy Peis	4	Gracia	8
100	Dionisio Gracia y Gesteu	5	Puebla	6
101	Juan Bto. Torremozgo y Velma	5/2	Labrida	27
102	José Vicente y Gorgoles	C	Cubells	29
103	Francisco Perez y Torrealá	5	Ramon B.	12
104	José Gregorio y Peis	Lr	Jumonal	8
105	Vicente Ferrnaldy y Durri	5	Untorno	10
106	José Navarro y Gash	5	Cubells	18
107	Emilio Pico y Ganel	C	Chichet	2
108	Ramon Carranosa y Gil	5	Beaube	8
109	Juan Rosimion y Garcia	Ch	Hospitals	12
110	Vicente Arenal y Julian	5	Untorno	97
111	José Polgado y Martel	C	Hospitals	6
112	Manuel Gomez y Coz	C	Bridal	2
113	Francisco Casades y Gil	C	Concepción	26
114	Manuel Carbonell y Ferrer	C	Capinoria	27
115	Carmelo Casabuguly Beltran	5	Beaube	18
116	Angel Figueroa y Gibrán	5	Jumonal	25
117	Louís Maria y Pedra	C	Bere	8

Folio	N
118	Vicente
119	Francisco
120	Tomas
121	Manuel
122	Manuel
123	Augustin
124	José Pico
125	Ramon
126	Vicente
127	José
128	Vicente
129	Antonio
130	Vicente
131	Manuel
132	Manuel
133	Fernando
134	José Gub
135	Ramon
136	Andrés
137	Carlos
138	Fernando
139	Teodoro
140	Manuel
141	Vicente
142	José
143	Emilio
144	Andrés
145	Angel
146	Beaube
147	Coleccional

Folio Nombre Ciudad Calle Numero

118	Vicente Debrigo y Pinollero	5	Ueguisa P. B.	2
119	Francisco Benavente y Galbes	5	Ueguisa P.	10
120	Tomás Casanueva y García	1/2	Umbán	32
121	Manuel García y Sáez	1	Almodén	9
122	Mariano Bufornelli y Biquen	5	Piedra de Loro	1
123	Agustín Barbaud y Almenar	6	Umbán	3
124	Luis Ruiz y Ballea	5	Porchet	22
125	Ramon Romero y Uch	5	Arguatacas	21
126	Vicente Saizales y Givilla	1	Uadernos	58
127	Jelije Yanchey y Gomez	1	Beadilla	23
128	Vicente Buitrago y Argente	5	Divina	2
129	Antonio Carreras y Granell	1	Uonla	1
130	Vicente Perez y Castañez	5/2	Baja	6
131	Manuel Gozoy y Castañez	1	Uorogeria	26
132	Manuel García y Ruiz	1	U. Vicente	190
133	Bernardo Gallego y Bertrando	5	Urocha	20
134	José Guhieroz y Barcia	1	U. Yel	25
135	Ramon Uscoriguich y Umo	1	Uadilla	23
136	Andrés Uhoradi y Kavala	1	Urocha	20
137	Carlos Uarosa y Bella	3/2	Pellion	7
138	Bernardo Arnald y Correy	5/2	Almas	7
139	Theodoro Ualamante y Uta	6	Uocina	27
140	Manuel Uospaly y Uadell	3/2	Urogual	55
141	Vicente Uebionnez y Uroy	5	Uegadores	26
142	Joaquín Uorhono y Uarguel	1	Uonari	26
143	Uomilio Perez y Uecheval	5	Urcin	15
144	Andrés Uellari y Ulori	1	Uonredores	2
145	Angel Uasani y Uregori	3/2	Uumeral	25
146	Uicapel Uoyez y Uambra	1	Ulmogna	5
147	Ueduardo Uloy y Umo	3/2	Uospital	55

Folio	Nombre	Cuarto	Calle	Numero
518	Emilio Sanchez y Trigo	5	Berzalonga	55
519	Joaquin Alvarez y Kaskings	1	Portales	55
550	Nicolas Pons y Postal	1	Beato	55
551	Agustin Selma y Castro	1/2	Ancha	23
552	Nicolas Moceraty Vidalola	5/2	Horno Pique	1
553	Juan. Ant. Romany Giron	5	Taberna Ro	22
554	Antonio Mestiner y Balab	5	Portales	50
555	Emilio Caramonle y Bee	1	Gracia	558
556	Nicolas Kaskings y Perea	3/2	Beato Quinto	8
557	José Sabra y Penancoche	5	Chouchelet	2
558	Ramon Lopez y Perea	1	Ribot	3
559	Baldomero Barbero	1	Coradains	20
560	Amador Pueray y Gelsa	5	Nicolas	2
561	Francisco Pueray y Gelsa	5	U. Nicolas	2
562	José Belchay y Lomnie	3/2	Coradains	3
563	Narciso Belchay y Kaska	3/2	Yoralle	25
564	Antonio Nicolsy y Castro	1	Yarich	1
565	Antonio Alvarez y Baquer	1	Luis Ivan	50
566	Nicolas Pons y Trigo	1	Artella	3
567	Antonio Pongo y Nicolsola	3/2	Ribot	20
568	Luci Dominguez y Barque	1	Geogorari	0
569	Carlos Perez y Rojas	1	Ancha	1
570	Rebeca Astichandole	1	Bellinas	1
571	Fernando Andruy y Perea	3/2	Corojira	19
572	Nicolas Pueray y Taboques	3	Pikin	33
573	Proscual Chabery y Bonate	1	Canete	50
574	José Teyro y Chava	3	Pocandou	2
575	Luci Garcia y Noled	3	Perequero	2
576	Francisco Alvarez y Kaskings	3	Portales	5
577	José Maria Carceras	3	Hospital Yero	0

Folio	Nombre	Calle	Número	Vecinos Pobres
1	Concepcion Urruz y Berthoin	C	Pl. Ana	3
2	Louisa Bauserk y Cortes	C	Hospital	5
3	Josefa Valenzuela y Richot	C	Casasus	15
4	Josefa Coricols y Gross	5 1/2	Alguacil	16
5	Empared. de Arizaga y Bellona	5	Espolores	20
6	Catalina Domingos y Torres	C	Ribot	2
7	Maria Porcar y Cortes	5	Espolores	25
8	Carmen Garcia y Socencia	5	Espolores	30
9	Amalia Torres y Navarro	1 1/2	Dequena P.	32
10	Maria Bretnack y Bellack	1	Torra	33
11	Isabel Beron y Garcia	C	Arizaga	7
12	Carmen Borant y Sebastian	C	Bedella	27
13	Dolores Guillen y Barco	5	Baleas	38
14	Dolores Gubler y Lechea	1	Muech	32
15	Mercades Vera y Combeledy	5	Horno Ho	1
16	Francisca Hernandez y Gil	C	Torra	31
17	Mariana Wachter y Langhi	C	General	35
18	Mariana Gonzalez Navarro	C	Sanjo's Cor	3
19	Marieta Company y Garcia	C	Torra	38
20	Soledad de S. Jose	1	St. Antonio	32
21	Josefa Richot y Penells	C	Enriador	38
22	Joaquim Roca y Casanilles	C	Galinala	38
23	Josefa Abbiniana y Pall	3 1/2	Portelles	31
24	Carmen Belanguet y Fontolosa	C	Madroñer	32
25	Josefa Hueso y Garcia	5	Combar	1
26	Mrs. Herrera y Dominguez	C	Muech	35
27	Maria Herrera y Dominguez	5	Muech	35
28	Dolores Navarro y Lopez	5	Marques	32
29	Dolores Jelic y Castillo	C	Canete	35
30	Francisca Lorenzo y Torra	C	Ortada	35

Folio	Nombre	C	C. alfo	N.º
31	Acundina Salas y Caballero	C	Carida	16
32	Rosa Guadalupe y Vidal	5/2	Gracia	22
33	Nicolas Hernandez y Buehno	1	U. Gil	30
34	Josefa Martinez y Perez	1	Fernand	23
35	Francisca Buenav. y Perez	C	Beington	3
36	Nichas Velaz y Castro	1	Ancha	32
37	Isiana Guile y Pascual	C	Beata	3
38	Ynes Vives y Noble	5	Spiciencia	3
39	Justa Alonso y Alvarez	5/2	Conna	1
1. 0	Isana Bruciera y Ferrer	C	Fernand	5
1. 1	Concepcion Barbera y Ricart	C	U. Gil	17
1. 2	Charraen Conejeros y Ratto	5	Moueta	7
1. 3	Juliana Concepcion	2/2	Corolla	15
1. 4	Dolores Garcia y Blanco	5/2	Moueta	
1. 5	Teresa Ninich y Coemae	1	Gracia	21
1. 6	Yolana Aguilar y U. serij	5/2	Bacirio	5
1. 7	Josefa Santos y Cortes	5/2	Pilar	32
1. 8	Isabelita Moran y Spiciencia	5	Cabalana	5
1. 9	Dolores Vmarquez y Agustin	C	Exposion	1. 6
2. 0	Amparo Calderon y Troa	C	Moueta	10
5. 1	Amparo Martinez y Detria	C	Taberna	22
5. 2	Bilomena Uguero y Cebrían	C	Fernand	28
5. 3	Mecia Beglia y Fona	6/2	Nikosa	2
5. 4	Teresa Domingo e. y. Hainz	C	Linter	29
5. 5	Josefa Hernandez y Ferrer	C	Saya See	5
5. 6	Antonia Arenas y Romera	C	Hules	19
5. 7	Luisa Perera y Rijos	C	Bibera	0
5. 8	Josefa Herrera y Chuet	C	Leona	10
5. 9	Carmen Nici y Nivalles	C	Gracia	36
6. 0	Dolores Noth y Ferrer	C	Palmer	C

Folio	Nombre	Edad	Calle	Vecinos
61	Parcida Martinez y Lopez	5	Ruiz	6
62	Josefa Alonso y Yario	4	Ruizfons	22
63	Asuncion Nadal y Gabor	1	Nouela	10
64	Pilar Alonso y Burzuela	5	Nouela	13
65	Josefa Reimera y Ferrnandez	5	Crema	122
66	Vicenta Miró y Abos	1/2	Corolla	1
67	Josefa Reitas y Desfilis	5	Sellicors	8
68	Mercèdes Molins y Gabor ^{na}	5	Hospital	4
69	Francisca Narcos y Bon ^{na}	1/2	Carater	2
70	María Narcos y Bon ^{na}	6	Carater	2
71	Galcaolera, Narcos	6/8	Hospital	5
72	Francisca Tamarit y N ^{na}	6	Umban	19
73	Vicenta Yorio y Campari	5	Piedra de la C.	12
74	Esperanza Yorio y Bon ^{na}	1/2	Nouela	20
75	María Villaverde y Caro	5	Angels	7
76	Josefa Estina y Gabor	6	Hilator	9
77	Francisca Martinez	5	Carater	7
78	Isabel Garcia y Gabor	5	Tejedores	30
79	Generosa Gaborian y Bon ^{na}	5	Compedorals	32
80	Mercèdes Gaborian y Bon ^{na}	1	Compedorals	32
81	Antonia Domelluy y Roaca	5/8	Almas	9
82	Vicenta Narcos y Gabor	6/8	Nouela	5
83	Agustina Narcos y Gabor	5	Nouela	5
84	Mariana Narcos y Gabor ^{na}	5	Pilar	30
85	Josefa Gancher y Gabor	1	Segua Pala	58
86	Rojina Gabor y Gabor	5	Gracia	1
87	Blomena Gabor y Gabor	1	Gracia	1
88	Josefa Tnduyar y Gabor	1	S. Antonio	20
89	Concepcion Ruiz y Gabor	6	Equipa	11
90	Amigara Gabor y Gabor	1	Calot	10

Folio	Nombre	Edad	Oralle	Numeros
91	Remedios Delgado y Cortés	1	Calot	3
92	Maria Pastors y Calababu	1	Calot	5
93	Emilia Perez y Celestina	5	Gracia	11
94	Vicenta Pong y Pata	1	Beate	11
95	Josefa Flores y Jimeno	1	Carabasin	1
96	Amparo Claramonte	1 1/2	Gracia	112
97	María Peronle y Lopez	3 1/2	Acequia	2
98	Amparo Mariner y Bernat	1	Sanctes	10
99	Beatriz Calababu y Peris	3 1/2	Budells	22
100	Amalia Carim y Perez	1	Colom	1
101	Maria de Torredell	1	U. Vicenta	122
102	Adela Alegre y Torque	5	U. Vicenta	122
103	Josefa Alegre y Torque	3	U. Vicenta	122
104	Bernarda Peris y Serra	6	Yorolla	25
105	Dolores Ferrer y Barba	1	Yorolla	25
106	Cecilia Martinez	1	Seguichols	11
107	Josefa Utrera y Utrera	1	Carabasin	6
108	Rosalba Galababu y Peris	3 1/2	Hospital	26
109	Concepcion Honorate y Valen	1	San	18
110	Patrocini Ruidell	3 1/2	Cuarte	1
111	Antonia Ardaley y Peris	1	U. Vicenta	97
112	Josefa Navot y Corrons	3 1/2	Mercad	26
113	Yrene Moseny Probat	3	Lorganian	2
114	Gracia Guille y Guiso	5 1/2	U. Vicenta	76
115	Amparo Vera y Corsi	1	Pilar	16
116	Mercades Hernandez	3	Pilar	28
117	Dolores Lopez y Utrera	1	Calanach	5
118	Concepcion Bellinquer	3	Uinterne	31
119	Josep			
120	Maria Tucuseti y Carr	5	Adreadores	19
121	Genovea Peronle y Carr	3	Adreadores	19

Folio	Nombre
122	Amalia
123	Filomena
124	Concepcion
125	Rosalba
126	Gracia
127	Gracia
128	Beatriz
129	Amparo
130	Amparo
131	Josefa
132	Adela
133	Amalia
134	Concepcion
	María
	Rosalba
	Gracia
	Filomena
	Beatriz
	Concepcion
	Josefa
	Adela
	Amalia
	Concepcion
	María
	Rosalba
	Gracia
	Filomena
	Beatriz
	Concepcion
	Josefa
	Adela
	Amalia
	Concepcion

Folio	Nombre	Usado	Calle	Numero
122	Amalia Barceñoy Torres	1	Falcon	1
123	Helomena Bracedoy Sobala	1	Umban	17
124	Concepcion Guilez y Gloria	1	Pago Negro	2
125	Pedro Hernandez y Ferriz	3	San Antonio	5
126	Cecilia Gimeno y Bocho	3 1/2	Pago Pellico	20
127	Vicente Gayortay Perez	1	Corolla	7
128	Judiana Gimeno y C. Cruz	3 1/2	Remont	11
129	Emparado Carrillo y Rovin	1	Amor	1
130	Emparado Perez Astab	3 1/2	Pago Pellico	1
131	Emparado Yelomy Benquet	1	Propieta General	
132	Josefa Donacuy Navarro	5	Pago Negro	0
133	Isabel Montoya Bonori	3 1/2	Sequich	1
134	Amalia Valero y Recal	3	Remont	1
135	Terencia Bonacuy y Davis	1	Paralloguiz	7
Niños del Bate Negro de la Ceda				
1	Pascual Benavente y Barata	6	Encaden	58
2	Francisco Bocay y Emparado	6	Beata	5
3	Nicolas Finon y Bonon	5	San Justa	22
4	Feliciana Finon y Bonon	3	San Justa	22
5	Juan Geohary y Robian	6	Calbasin	6
6	Pedro Cecilia Monte	6 1/2	Hoypital	31
7	Carmelo Carreray Garcia	1	Corolla	23
8	Jose Melodrig y Requiza	6	Umban	9
9	Mariano Berant y Garcia	6	Falcon	1
10	Simon Aguilera y Garcia	6 1/2	Sequich	11
11	Constantino Aguilera y Perez	6	Coron	10
12	Enrique Florez y Coll	6	Umban	20
13	Enrique Escriv y Cadaban	6 1/2	Umban	21

Folio	Nombre	Calle	Calle	Numero
11	José Maria Hernandez y Bardeni	3	Almas	9
15	Vicente Hernandez y Forch	6	S. Antonio	5
16	Vicente Ortega y Boza	6	Carraquet	6
17	Carmelo Hernandez y Bardeni	5	Palmera	5
18	Valentin Sanchez y Calero	6	Hospital	2
19	Vicente Melchior y Felis	C/a	Pilar	0
20	Vicente Moneró y Oliva	6	Muebles	1
21	Francisco Espinosa y Juan	C/a	S. Vicente	16
22	Tomás Romero y Bonet	3 1/2	Almas	1
23	Luis Lopez y Garcia	3 1/2	Pilar	35
24	Vicente Bou y Estua	C/a	Leguizola	2
25	José Sevilla y Looney	6	Garrigues	25
26	Ramon Pastor y Barata	C/a	Tijolera	46
27	Vicente Durque y Galante	6	Waller	7
28	Vicente Mercader y Brea	6	Corola	30
29	Antonio Ferrer y Jose	5 1/2	Longariga	2
30	Francisco Gomez y Bechia	6	Pilar	30
31	Agustin Paralelló y Masera	C/a	Umbra	29
32	Ricardo Chula y Poto	C/a	Buenos Aires	1
33	Juan Gimeno y Laport	6	Pilar	36
34	Antonio Durque y Gypasa	6	Palmera	3
35	Francisco Bealés y Juanvich	6	S. Ana	7
36	Antonio Bonal y Lici	C/a	Umbra	38
37	José Cortez y Poch	6	Zolita	2
38	Fiscal Chirivella y Rosendo	6	Longariga	4
39	Tomás Lopez y Garcia	C/a	Tronador	34
40	Fiscal Gomez y Chust	C/a	Palmera	5
41	Enrique Macabran y Uguero	6	Palmerete	8
42	José Andue y Peratte	6	Acquea	98
43	Francisco Vally y Natal	6	Ederna	1
44	Valencio Ruy Lopez	6	Leguizola	15

Folio	Nombre
15	Francisco
16	Moisés
17	Antonio
18	José
19	Rodrigo
20	Manuel
21	Moisés
22	José
23	José
24	Moisés
25	Vicente
26	José
27	Moisés
28	Rodrigo
29	José
30	José
31	Vicente
32	Pablo
33	Fernando
34	Sebastián
35	José
36	Juan
37	Rodrigo
38	Carlo
39	Francisco
40	Luis
41	Francisco
42	Vicente
43	Rodrigo
44	Carlo
45	Vicente

Folio	Nombre	Cuad	Calle	Numero
15	Francisco Romero y Ferrer	C	Carabasin	19
16	Manuel Burgoyne / Costa	C	Cuarte	12
17	Antonio Cocolones y Cerezo	C	San Gil	25
18	Jose Botin y Monte	C	Pescadores	25
19	Rafael Aguilera y Romo	C	Novela	13
20	Manuel Miranay Diaz	C	Comdon	29
21	Manuel Valera y Amador	C	Seguiala	13
22	Jose Mauri y Bore	C	Antepaleros	0
23	Jose Conroy y Cebrian	C	Ribat	11
24	Manuel Delloy Corzo	C	Almas	9
25	Dicente Bernay y Herrera	C	Acquia	9
26	Jose Romero y Fábregat	C	Cuarte	11
27	Manuel Ferrer y Comand	C	Diodella	8
28	Ramon Ruiz y Navarro	C	Colanohel	11
29	Jose Garcia y Gimeno	C	Cocina	6
30	Jose Gimeno y Peare	C	Encarnacion	6
31	Nicolas Ricart y Gimeno	C	Comdon	2
32	Pablo Zapata y Parco	C	Comdon	31
33	Pascual Lizaro y Sanz	C	San Gil	5
34	Sebastian Sany y Costa	C	Canete	5
35	Jose Oliver y Llopis	C	Almas	6
36	Francisco Rodal y Cortijo	C	Almas	8
37	Rosario Pina y Navarro	C	Plas	5
38	Camelo Carrillo y Ferrer	C	Cruzqueta	8
39	Francisco Ruiz y Bonet	C	Seguiala	20
40	Luis Lizaro y Blancher	C	Harriceras	50
41	Francisco Segura y Alme	C	Seguiala	29
42	Vicente Capilla y Castellano	C	Borja	5
43	Ramon Gimenez	C	Ramon Cha	2
44	Conrique Blazquez Cholia	C	Cocina	19
45	Vicente Martinez	C	Poupinad	12

Folio	Nombre	Calle	Calles	Vecinos
76	Nicolas Tomas y Sancho	5	Neucla	5
77	Manuel Pucuy Borca	1/2	Cruz	55
78	Nicolas Cala y Pratt	5	Consuelo	23
79	José Catalano y Alonso	5	Puycint	20
80	Agustin Gomara y Recal	6	Pilar	8
81	Antonio Colquelly Perez	6	Bedella	6
82	Nicolas Benedicto y Lopez	5	Sequiola	25
83	José Gomez y Choreso	1	Gracia	57
84	Vicente Pechin y Dadio	5	Thyza Seta	1
85	Nicolas Ferrero y Juster	5	Trujillos	37
86	Salvador Lozano y Perez	6	Beata	2
87	Ramon Estenoy y Gonzalez	5	Trinidad	52
88	Jil Valero y Pinaez	1	Cocina	52
89	Rosendo Camarero y Perez	5	Hospital	8
90	Nicolas Gil y Puylo	5	Pura	35
91	Jaime Ocho y Belletto	1	Trinidad	5
92	José Gomez y Bendicho	6	Comon	25
93	Francisco Manrique y Tomas	1	Cocina	57
94	Fernando Lagomani	5	Panar	55
95	Maniano Sivero y Lopez	5	Hospital	52
96	José Ponce y Ferrer	6	Sorolla	52
97	Salvador Pucuy Borca	5	Sequiola	55
98	Mariano Gimeno y Alonso	1	Monja	6
99	Emilio Hernandez	1	Sorolla	9
100	Pedro Rochoy Ferrer	1	Palmas	9
101	José Campoy Pucuy	3/2	Sequiola	7
102	Luis Sales y Mauri	3	Congonari	9
103	Antonio Puyo y Paloma	3/2	Saneta	5
104	Ramon Carrera y Garcia	1/2	Sorolla	23
105	Arcenio Gonzalez y Lopez	3	Cocina	27
106	Francisco Lorena y Parola	1	Clarachet	21

507	Tomás Coca y Torres	1	Hospital	32
508	Antonio Sanchezoli	3	Reamon	52
509	Carmelo Timony Ymacha	3	Periador	52
550	Vicente Comay Gasta	3	Ungonari	20

Miñas del Arte Mayor de la Seda

1	Hadadone Marti y Goyuri		Pesta	5
2	Amparo Moroz	6	Hospital	2
3	Setonila de Merria	9	Impunita	50
4	Uerina Kiumy Tomas	7	Culla	5
5	Estheria Caballer	7	Vilas	24
6	Ammonal Cor y Torres	3	Culla	51
7	Josfa Glocor y Imetoro	5	Mucala	5
8	Carmen Guallon	1	Va' talonio	21
9	Concia Mersting	5	Mucala	5
10	Mercedale Corta y Florde	6	Impunita	50
11	Ine Sanchez y Caimiana	6	Almos	55
12	Manuela Romero	7	Acquia	51
13	Amparo Ruiz y Enrique	6	Vilas	4
14	Maria Vidal y Morri	6	Pana	21
15	Josfa Rucay y Gontes	6	Chalres	60
16	Amparo Somburo	6	Pana	8
17	Dolores Polacio y Lopez	6	Piguereta	55
18	Micacha Snyandoe	6	Yolita	1
19	Francica Gatorre	6	Langlons	55
20	Francica Polby Niala	6	Calosme	5
21	Josfa Seney Serra	9	Ungonari	22
22	Amparo Montanale	1	Ungonari	50

Folio	Nombre	Grado	Calle	Número
25	Carmen Paderny y Jugo	5a	W. Church	53
26	Maria Truiley Polo	6	Clarendon	4
25	Carmen Marsburg Carr	1	Combar	6
26	Dona J. y. Aragon	1	Beata	6
27	Josefa Garcia y Gordo	5	Beata de la Cruz	7
28	Carmen Chulian y Sala	6	Beata de la Cruz	8
29	Maria Contreras y Padilla	6	Hospital	0
30	Maria Concepcion Barata	6	Corolla	6
31	Filomena Arce y Dru	5	Salomon	51
32	Vicente Rameray Baraboto	5	Corolla	52
33	Vicente Rameray y Cruz	1	Corolla	15
34	Ancion Macaroz y Juan	6	Angelico	2
35	Marcos Sanchez y Cortez	5	Santeramo	55
36	Maria Thuy y Lopez	6	Alma	5
37	Angelo Garcia y Gomez	1	Salmeron	53
38	Vicente Garcia y Selma	6a	San	27
39	Angela Garcia y Selma	5	San	27
40	Vicente Thuy y Soria	5	Corona	52
41	Marcos Thuy y Soria	1	Corona	52
42	Antonia D. de la Cruz y Real	1	Corolla	2
43	Maria Segura y Almenar	6	Regidore	20
44	Concepcion Garcia y Giron	5	San J. de la Cruz	1
45	Concepcion Gomez y Chone	5	Gracia	57
46	Carmen Matich y Cesteri	1	Univ.	59
47	Isabel Regaly Gervin	5	Univ.	52
48	Isabel Regaly Gervin	1	Univ.	33
49	Maria Regaly Gervin	5	Univ.	33
50	Filomena Regaly Gervin	5	Alma	55
51	Remedio y Perea	4	Beata de la Cruz	6
52	Amalia Perea y Sabado	1	San	27
53	Milagros y Concerat	5	Combar	57

Vol. 9 Enero 1866

Antonio M. de la Cruz

Las Normas que
dirigen las emendas de
Parlamento. P. 1.ª y el
Príncipe Alfonso, van
enviados a esta Secretaría
Viva, como si se tratare pre-
viamente, los oficios de
N. de V. de los señores para
que dichos señores de
den su voto, concurren
de los que por en forma
votación, deban concurrir.

Eni permiso de
que se cumpla en la par-
te posible la orden
de N. de V.

Para dar cuenta

de la Junta

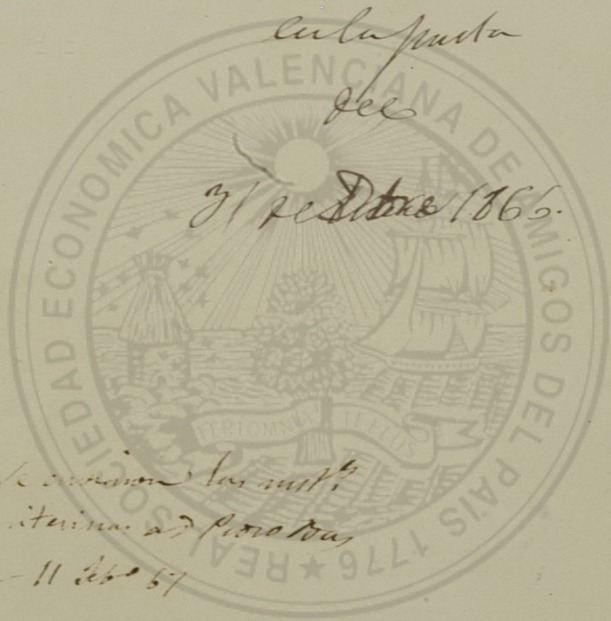
de

31 de Diciembre 1866.

Sección de las Just.

de Instrucción de Procedimientos

de 11 de Feb. 67



Escuela de sus autos de
S. P. de 1863.

S. P. de 1863.

En comp. de lo preve-
nido en el art. 28 de la

Real Orden de 1863

que en la escuela de

noche, a S. P. que ha

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

de la escuela de

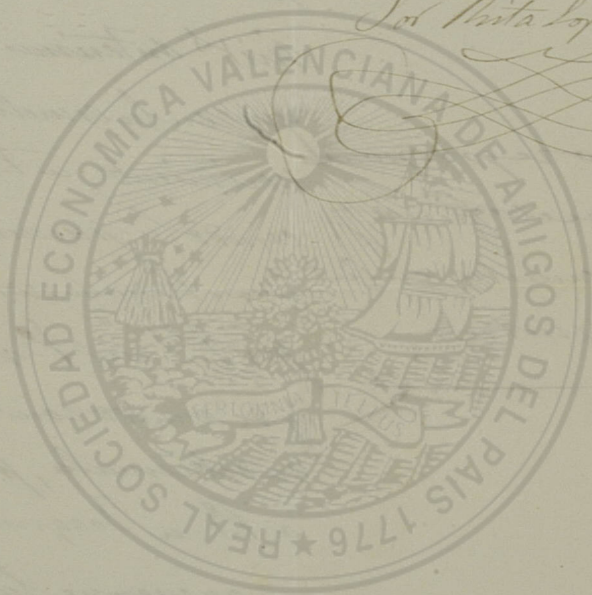
de la escuela de

de la escuela de

cio de la cam.

Dios que a
m. ab. Val. no se
Dre. de 1866

Los Ptos Superiores



La pte de la punta del puntón se
para

Escuela de Pintores del
Príncipe Alfonso.

P. P. te
del Junta.

En cumplimiento de
lo prevenido en el art. 28
de las instrucciones interinas,

como es propio que sigue en la escuela
del Príncipe de los conocimientos a su
oficio y que ha estado su pasante
cuenta en la Tercera Tomada nombrada
del Junta por P. en 17 de febrero
último y de acuerdo con
la directora de la escuela
propongo a P. a Maria
na Montoro y Garcia
que remite las condiciones
que necesita este cargo.

L. 107

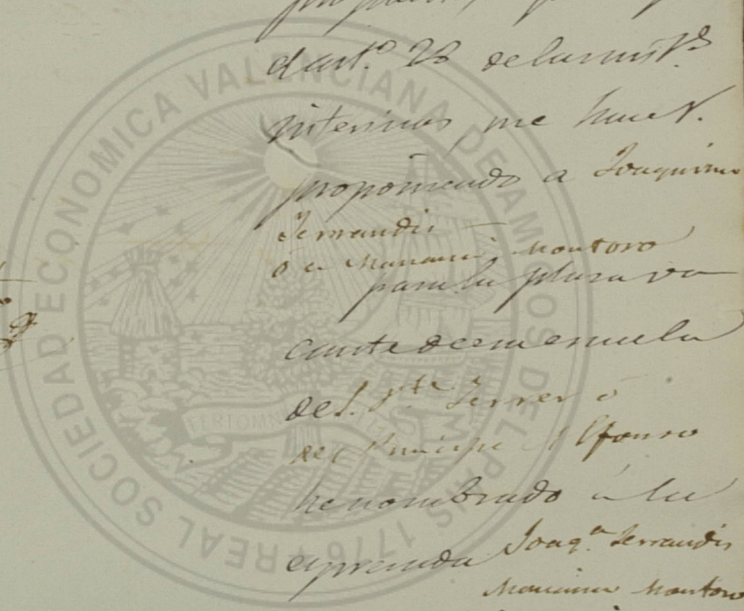
que - a la G. n. d. a. Pala
20 de D. de 1866
En el nombre del Carmen
Sellemb



Lo pte. ochuputa del anulo
de Pala

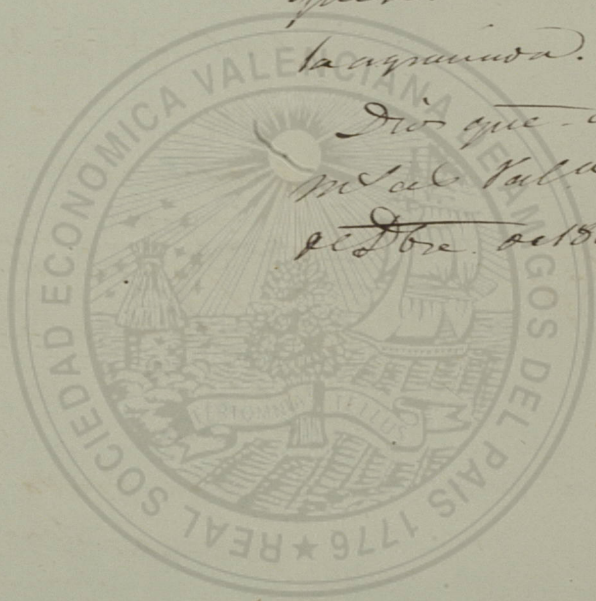
Comisión de Censos. En virtud de las
propuestas que según
el art. 22 del Estatuto
sustentadas me he
propuesto a Joaquín
de Mañudo
o a Manuel Montoro
para la plaza de
Cante de Censuaria
del P.º Terreno
del P.º de Alfonso
he nombrado a su
expresada Joaqu. de Mañudo
Manuel Montoro
Dando S. posesión
de dicho cargo, y
admitiendo en el
verbo del pago de
mensualidad, acompanya

H.º
B.º



para V copia del
Oficio de curambra
minto, que es un
to le acompaño para
que se lo entregue a
la agraviada.

Dios que a V.
M. del Vala 21
de Dore. oct 1866



Para Superioridad de V. M. de la Real Audiencia
del hospital (o de la Real Audiencia) de Valencia
esta Real Cédula de pago de
J. V. Ferrer
del Príncipe Alfonso.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

2.^a Seccion.

N.º 218

Conveniendo a esta Real
caldia tener conocimiento
de los parvulos que por
cuenta del Excmo. Ayuntamiento con
curran a la escuela que V.
disige u revista remitirme
dentro de 90 dias relacion de
aquellos con expresion de su
nombres apellido edad y
domicilio y al mismo tiempo
el numero de los que por cuenta
de dicha Corporacion estuviere
cujal se ban convenido.
Dado que a N. m. d. Valencia
22 de octubre de 1866.

Valencia
J. J. J.

La Directora de la escuela de parvulos del Excmo. Ayuntamiento

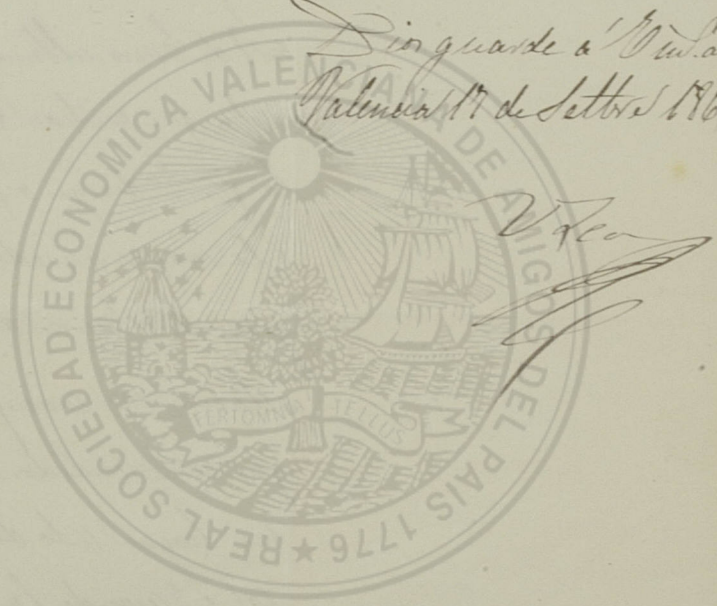
JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

W. 9984

acompano a V. la rela-
cion que se sirvió remitirme
en B. de Buenos ultimo de los pas-
ados que existian a la escuela
la que V. dirige a fin de que
a la mayor brevedad posible
y con debotacion de dicha
relacion me manifieste lo
que correspondiendo en tal in-
teresa haya sido dado de ba-
ja, expresando la causa que
la haya motivado, como
en mismo lo que desde la
citada fecha hasta la

juerente hayan sido admiti-
tidos, indicandome tam-
bien la razon de su admi-
sion.

Dios guarde a V. Uda.
Valencia 17 de Setiembre 1866



V. Uda.

A la Directora de la escuela de parvulos de
San Vicente Ferrer.

JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

La Directora de la escuela de varones de
San Vicente Ferrer

Muy Señora mía: Por encargo del Sr. Vice
presidente de esta Junta local, me dirijo a V. a fin de
que a la brevedad posible se sirva celebrar la lista que
se le pide de los varones con las condiciones de la
Caja que se le pide en el efecto de saber fijamente
lo que admita en la centralidad y enantes que haga.

De usted S. S. D. S. M. S. S.

Esteban Satorre

27 Nov 66.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

3.^a Seccion.

N.º 215.

Comunicado a esta Real Audiencia
sobre conocimiento de lo por el
que se acuerda a la cuenta que
V. Magestad, se usará semestralmente
dentro de 5.^o día del mes de
agosto con el fin de su
nombrar y apellidos, edad y
domicilio, y al propio tiempo el
nombre de los que deben concurrir.
Dado que a 11. de octubre de 1866,
Audiencia 22 de noviembre de 1866.

[Handwritten signature]

La Directora de la escuela de parvula de San
Vicente Ferrer

JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

M. Director de la escuela de parvulos
del Principe Alfonso.

Señor Director: En el mes de Julio
de este año la Junta Local de Instrucción
de la ciudad de Valencia acordó que se
le pida de los parvulos, con las notas de los cursos
al objeto de saber exactamente los que quisieran en la
totalidad y los que quisieran en parte.

Se sigue de la Junta Local de Instrucción
de la ciudad de Valencia, el día 7 de Julio.

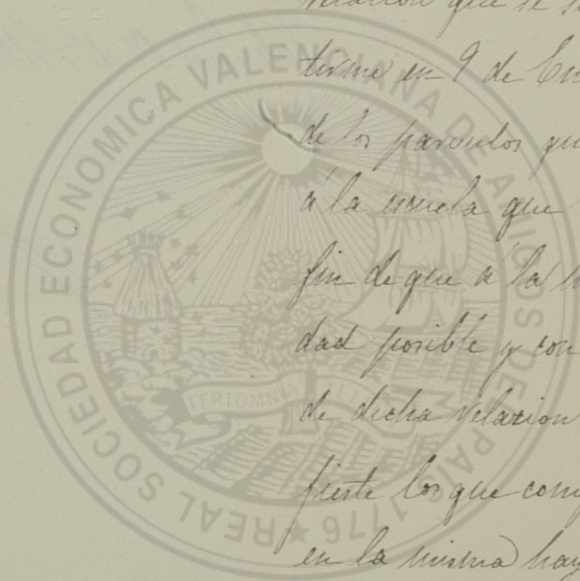
Juan de Latorre

29 Julio 66

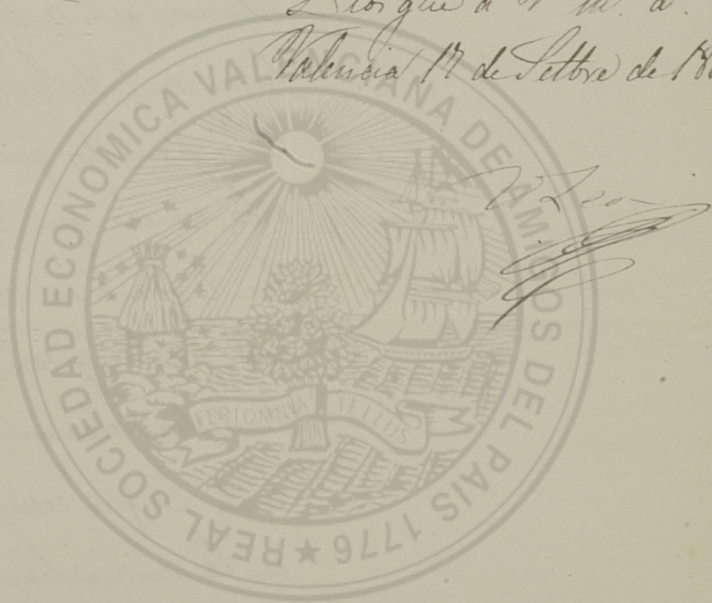
JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

N.º 224.

Acompaño a V.ª la
relación que se sirvió remitir
tercer día 9 de Enero último
de los parientes que asistían
a la escuela que V.ª dirige a
fin de que a la mayor brevedad
posible y con resolución
de dicha relación me reman-
fieste los que comprendidos
en la misma hayan sido
dados de baja, exponiendo la
causa que la haya motivado,
como en mismo los que
desde la citada fecha han



ta la presente hayan sido
admitido, indicandome tam-
bien la razon de su admision
Dios que a V. m. l. a.
Valencia 17 de Setbre de 1866



Para Directoral de la escuela de profesores del
Principe Alfonso

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Cargaréme núm.

D.

TESORERO DE ESTA SOCIEDAD.

Me hago cargo de
que procedentes de
ingresan en Tesorería y figurarán como cargo en las cuentas que en su
día rendirá. Y para que conste firmo el presente Cargaréme, que anota-
do en Secretaría deberá ser intervenido por el señor Contador. Valen-
cia de de 186

El Tesorero.

Queda intervenido:
El Contador.

Sentado en Secretaría al núm.

1867

22118 de ultimo de

Antecesor de
la Junta de Amigos del Pais

Junta del Subulo de 13 de Mayo
1867 anterior los M del marquis

Jornon

Pami

Almodovar

Muskales

Gurjarro

Purias

Dias

Borix

La ley el acta anterior aprobada

Oficio del Alcalde, cumpliendo lo que
desea el Alcalde comisionandome al Sr.
Gurjarro Jornon, y Purias y reformando
lo necesario

Se trata lo que se trata con el Sr.

Sr. Gurjarro, Muskales y Jornon
con las hermanas, dispongan sobre
los fondos de 10000^{rs}. todos para
2000 marcos de los pobres y
lo que falta se pague entre
ellos de la Junta.

Junta de parvulos del 24 de Dic 1869
para eleccion de algunos de los objetos.

SS.

Amirales

Monfort

Formosa

Dias

Quilis

Se leyó el acta de la sesion anterior y
quedó aprobada.

Se dio cuenta de que en cumplimiento de lo acordado se habian vestido con todo lo necesario para algunos de los niños el premio, lo cual se encuentra en el informe con el mismo respecto mensual mente, por algunos quedaron como bien nombrados alguna cantidad mensual, y aun se entregaron 30 paises repartidos a los mas pobres de la escuela. ^{El día 1.º} Se le presentó un tuberculo al p.º para su pago, habiendo corrido los pormenores en todo, como de celo y desinterés que a los tuberculos.

Segun los arts 53 y 54 del Reglamento
se procedió al nombramiento de cargos quedando
nombrados

p.º y Manuel Benítez
v.º p.º y Juan Ambrós
v.º. D. José Emilio
Vocalario D. Ramon Diaz
Tesorero Don Juan

Lo proveído en el art. 54, tubo efecto en la sesion

Anterior, por no se ha quitado mas canti-
dad de los 200 R. asignados y que los 300
de que quedo cuenta, para alimento
de los pobres.

Junta del 6 Abril 1769.

M
Benedito pte
D. J. de Osta como
p. de la diputacion
del
Salvador
Munientes
Quiloi

Prendio el Sr. Benedito

Por parte de D. Pannoussi, se nombró
Vicario a D. Pedro Arroyo Oliva.

Se dio cuenta de un oficio del Marquis
de S. Juan, remitiendo el cargo de Tesorero
por don Aurente, y presentando las cun-
tas hasta 31 de Mayo con un maravedi
10 de 7699, 270 cuerdos y 24 bovas favor del
Termino de 1745-46 cub. faltando
cobrar en el 30000 por los meses
de Set. y Marzo, del 30000 de los 30000 por
200 por Marzo, faltando pagar la
arrogancia de los hermanos de San
20. En virtud, se admiten y aprueban
las cuentas, y se ordena las granas, y
cuenta de recibo de dicho que
son pronto como luego fuesen de
Abonara, se nombra a D. Ant. Abue
Obas por unanimidad.

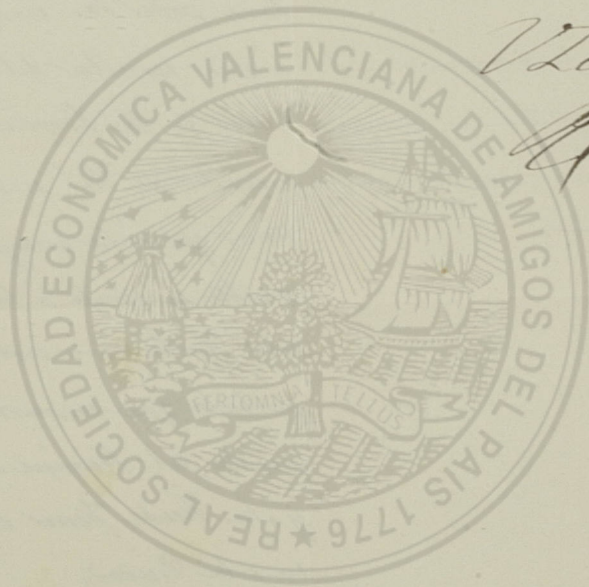
JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

Con fecha 3 del actual
se dió á V. lo que sigue,
Para poder dar cumplimiento
Contestado a una circular del Sr. Gobernador,
B, no tiene lugar en la Provincia ni de
nueva contestación. Menester de V. se sirva dis-
poner que á la mayor brevedad
posible se remita á la Sección de
esta Junta una nota de los
partidos que concurren á las
escuelas del Príncipe Alfonso
y San Vicente Ferrer existentes
en esta Ciudad,

Y como hasta la fecha no se
haya recibido contestación la re-
produciré á V. esperando que
cuanto antes se sirva facilitar
las datos que se piden por ser

los union que faltan para
poder dar cumplimiento a la
citada circular

Dios que a V. mt. a.
Valencia 12 Abril 1867.



V. Lerma

Sr. Presidente de la comision de Propulsores de la
Ciudad de Amigos del Pais

Yr. Presidente de la Direccion de las Escuelas de
parvulos de S. Vicente Ferrer y Principe Alfonso

En atencion a que el
que suscribe no puede continuar
desempenando el cargo de Tesorero
de las Escuelas de parvulos de S.
Vicente Ferrer y Principe Alfonso
por razon de estar ausente de esta
Capital acompaña a V. S. extracto
de cuenta por el que resultan a mi
favor 1.345 reales 42 cent.^{os} segun
los comprobantes que acompaño y a
V. S. suplica se viva admitir mi dimision
y disponer en reembolso

Deoi que. a V. S. m. s. ad

Valencia 3 Abril de 1869
El Marqués de S. Juan
J. Frades Arce



Comun. de estos ptes

*Al Sr. D. Juan de ...
Sr. D. ...
Sr. D. ...*

Sevase V. S. asistir el dia 21 del actual
a las 7 de la tarde al local
de la Corporacion para ...

y caso de no poderlo verificar se servira V. S.
avisarlo.

Valencia 19 de Mayo de 1868

El Secretario,

[Signature]

Sr. D. ...

Señalar unido:

- 1.º Carta invitando
- 2.º Las cuentas
- 3.º Necesaria mandado de los N.ros para el premio
- 4.º Necesaria de la lapida de la escuela, que se halla en el Príncipe Alfonso, y según el convenio celebrado con el Sr. D. Juan.
- 5.º La variación y obra que se ha hecho en la escuela de S. J. se ha de pagar, pero con mucha caridad.
- 6.º Actas y programa de la escuela de S. Luis Gonzaga
- 7.º Como se ante al año de premios.
- 8.º Que el Sr. Martínez ya compró los comestibles de los 3000. cuya cuenta y documentos dem. n.ros se presentaron a la Secretaría general por un Cuartel.

JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

Contestare según
los antecedentes
lo que resulte.

Para dar cumplimiento
a una circular del Sr. Gober-
nador de la Provincia, he
de acuerdo de V. B. que a la
mayor brevedad posible, se
haya de poner a febrile
a la Sección de esta Junta
una nota del número de
los parvulos que concurran
a las escuelas del Principa
l Alfonso y S. Vicente que se
existen en esta Ciudad.
Dado en V. B. en la
Ciudad de Abril de 1867
El Vicepresidente

José María de los Ríos

Sr. Juan de la Comisión de Carruleros de la Ciudad
de Amigos del País.

Castellón

En vista de lo que se me ha comunicado
por el Sr. D. Juan de S. J. de
que en la escuela de Parvulos
titulada del Sr. D. Ferrer
hay doscientos niños matricula-
dos, y en la titulada del
Príncipe Alfonso 120, sin
perjuicio del aumento ó di-
minución que sufre la con-
tención, por la capacidad de
estas escuelas.

Dios que . a 19 de
A. S. de Salamanca 8 de Abril de 1867

D. J. S. me p. de la Junta Local D.
Fernando Gujardo.

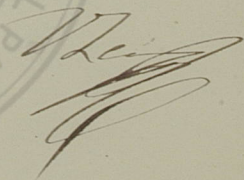
JUNTA LOCAL
DE
PRIMERA ENSEÑANZA.

N.º 16,

No teniendo efecto hace
mucho tiempo el ingreso de los
numeros en las escuelas de parvulos
del Principe Alfonso y de San
Vicente Ferrer que el Excmo
Ayuntamiento tiene derecho de que sean
admitidas en ellas a causa de
que en el reglamento que
como provisional ha servido
hasta hoy para regir dichas
escuelas, no está expresada la for-
ma en que debe darse cuenta
de las vacantes que ocurran pro-
pencientes al Excmo Ayuntamiento
es indispensable el que a la
mayor brevedad se reforme en
el indicado sentido y comien-
ce desde luego a tener lugar

la admision de niños, para
lo cual es de esperas que esa
comision no procehera de de
hoy ninguna vacante hasta
tanto que este Ayuntamiento haya
previsto las plazas que segun
el reglamento le corresponden
en cada una de las referidas
escuelas.

Dios que a W. M. S. P.
Valencia 11 de Marzo del 867
El Presidente



El Presidente de la comision de parvulos de la Sociedad
de Amigos del Pais



Por acuerdo de esta Sociedad
en sesión del día 6 del actual,
dejando luego al gusto de
su ministerio el Sr. M. su Oficio
del Presidente del Colegio
del Curso mayor de las
Leyes, para que obree
a los efectos consiguientes.

Dado en la M. de
ad. Valencia a 10 de Mayo de 1864
Yo el Sr. Presidente

Felipe María González y

Elvira

Sr. Presidente de la Comisión de Pólvora

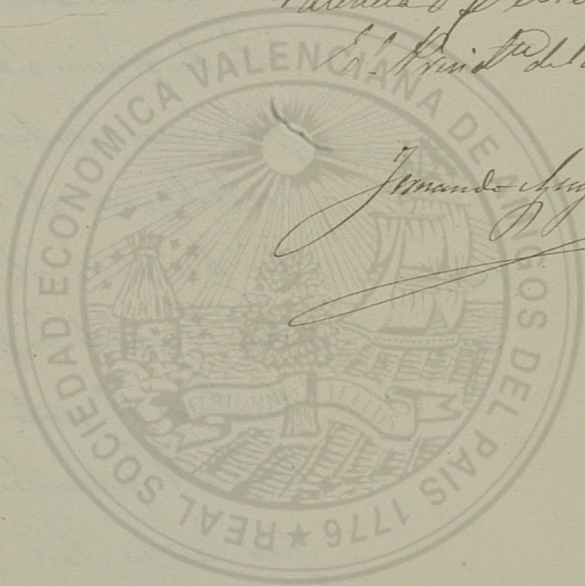


Habiendo acordado
este Excmo. Ayuntamiento dar un
voto de gracias a cuantas cor-
poraciones e individuos que
contribuyeron al mayor brillo
del pasado Centenario de la
Sra. Virgen de la Dolorosa
do, tengo el gusto de transmi-
tirla a V. y remitirle al pro-
pio tiempo los ejemplares
de la medalla conmemora-
tiva del mismo y del ser-
vicio y poenias premiadas
en aquella solemne festivi-

dad cuyo recuerdo honrara
siempre al pueblo Valen-
ciano.

Dios que a V. tu. a.
Valencia 9 de Enero del 86.
El Ministro de la Gobernación

Juan de Guzman



Comision de parvulos de la Sociedad de
amigos del pais.

Junta del Real de San Carlos

Señor

Atta. ant.

Mrs Juan
Torres
Benedicto
Dra
Mitrete
Garcia

Quinto de Mayo 1º de Mayo de 1867 a
Real de San Carlos del mismo año
Aprobados que por el oficio de
gracias aprobacion y presupuesto
almea con los moderados del año

Justa de los nuevos y nuevos de
dos p[er] el venturo
degradacion y de las gradacion de la
de la locomotora y ferrocarril

Oficio de la Proboemania del año
mayor de la de los, sobre nombramiento
mayor de la de los y de la
Enterado

Oficio de gracia del Sr. Uget por
haber contribuido al mayor bien
de la de los de la de los de
los de los de los, en virtud de un
plan de los de los, de los de los

Berá y una medalla de la
Virgen y una medalla de la Virgen
en la medalla de la Virgen
en la medalla de la Virgen

Segun el artº 5º del reglamento
se ha de proceder a la nomi-
nacion de los cargos para lo
cual se ha convocado con
8 dias de anticipacion, habiendo
sido presentados hasta el
dia de hoy se han quitado sin
ninguna emision de los fondos
asignados a la seccion.

A quien se nombra

Presidente J. M.

Vice Presidente J. M.

Secretario J. M.

Vice-Secretario J. M.

Tesorero J. M.

JUAN B. ROMERO

S. D. Sr. D. Guisú

Muy Sr. D. Segun V
desea le acompaño el extracto y los
comprobantes de la cuenta de la
escuela de parvulos por la que
verá tengo impelido 990 d. 42 cent.
y espero que comprobados los men-
tos se me mande un oficio de
conformidad.

El hijo de esta su casa está
en Madrid y no puede asistir a la
junta de mañana.

Suy. aff. de V. B. Romero

J. B. Romero

J. B. Romero

Nov. 19/67.

Nota de lo que se ha de
dar cuenta.

- 1.^o Lectura del acta anterior
- 2.^o Lectura del oficio del Alcalde sobre admision de parbu-
los y la historia de todo lo
occurrido, no habiendose con-
puesto la cuenta por que el
Sr. D. Pedro Bad quiso en
quiere traher en junta el
Ayuntamiento, para lo qual se le envi-
aron copia de las cosas inter-
nas que siguen.
- 3.^o Que habiendo sobre 33000^{rs}. de
fondos sobrantes, podria vedar
se 20000^{rs} para el pago de
los fondos a 4000, y si faltase
algo utilizando parte de los 300
M. que la cantidad designada en
esta junta, no debiendo gastar
se todo, por si durante el año
falta algo, en obsequio de los

prestar el centenas.

Que los Niños y Niñas sean
los más pobres, y que los Niños
sean de pedir a un Amigo
alguna limosna para el ob-
to. Que los trajes puedan hacerse
por contrato, o cada Maestra
de cada escuela que se marque
de los niños.

Podría invitarse a las maes-
tras de Niños pobres para
coleccionar como cuando, con lo
más se ahorran las pecturas,
que en el caso, y así cuanto
a cada traje podrían ser
mejores. Si sobra algo se
podría inventar un tapucho.

Debe invitarse al celo de la
pintura local para dedican algo
a este objeto.

Comisión de Parado.

Esta Comisión cumpliendo
de acuerdo prevenido en
los arts. 31 y 32 del
lit. 6.º del Reglamento,
& de Bre. dub.º
convoco para el 31 y
por falta de austeridad
para el viernes 4 de
oct.ª a esta Comisión.

En ella ^{se presentaban} ~~se presentaban~~
~~se presentaban~~ ^{presentados} ~~se presentaban~~
las cuentas compran-
tivas desde Bre. de
1865, hasta fin de Bre.
anterior 1866, que en
portaban N.º 605 D.
37 cont.ª y la data igual

con la existencia de
2694 P. 38 Cuit.

La Comisión aprobó
las cuentas que cuando
satisficiera el estado
de fondos, por lo que
ordenó de las que
al Sr. S. Sánchez
de S. Juan 4.º mo.

Animismo debe decir
a la Sociedad que no
ingratitud mudada
los 200 P. que les
anunciaron a la Comi-
sion.

Incomunicado
p.º Sr. D. Santiago Bar-
ra
y p.º Sr. D. J. Barro
more
Secretario D. P.º

Boix y A

Vue Secretario D.

Aut^o Civilis.

Lo que tengo el
honor de poner en
conocimiento de V.
seguí el art.º 53 de
dho. título, para que
se dignes dar cuenta
a la Sociedad.

Dios que a
V. m. d. Val. 9
de Enero de 1867

A. Director de la Sociedad de P.
Amigo del País.



JUNTA

PARA PREPARAR LOS FESTEJOS
DEL SEGUNDO CENTENAR
DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

*Contesten que
la Sociedad de
Amigos del País
y sus socios se han
obligado, dentro de
250 a 300 años
que vienen en obsequio
e invigilan solemniz-
ando la memoria
D.
del centenario.*

SEGUN podrá V. ver por la manifes-
tacion oficial que es adjunta, el Ayunta-
miento y un número respetable de perso-
nas de esta ciudad, se están ocupando
en preparar las festejos con que debe
celebrarse el segundo Centenar de Nuestra
Santísima Virgen de los DESAMPARADOS.

Las Corporaciones y Sociedades que
bajo diferentes formas, títulos é invocacio-
nes existen de muy antiguo en esta ciudad,
se han distinguido siempre, tomando una
parte muy activa en las solemnidades cen-
tenarias que se han celebrado. Hoy se trata
de obsequiar á Nuestra Escelsa Patrona,
objeto de veneracion y de especial devo-
cion de todos los valencianos. Y esta Junta
ha resuelto, entre otras cosas, invitar á
esa Corporacion que tan dignamente V.
preside, á fin de que se sirva proyectar
por su parte la celebracion de aquellos
festejos con que tenga por conveniente ob-
sequiar á la Santísima Virgen, esperando
dará noticia detallada de los que sean,
con la anticipacion debida, para que pue-
dan formar parte del programa general.

Del celo que á esa Corporacion distin-
gue, y de su devocion á Nuestra Señora

de los DESAMPARADOS , se espera un esfuerzo para aumentar el brillo y pompa de la solemnidad que debe celebrarse ; rogándole en último término que cuando una imposibilidad absoluta , prive á esos Asociados de poder atender por sí solos á dedicar un festejo especial , ó á ejercer actos caritativos y benéficos , se sirvirán contribuir á esta Junta con la cantidad que su celo les permita para acrecentar los fondos destinados á la solemnidad referida.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia ~~21 de Diciembre~~ de 1867.

14 de Marzo.

El Teniente Alcalde

PRESIDENTE DE LA JUNTA,

Eusebio Martínez y Gil.

EL SECRETARIO,

José M. Sellier.

Al Presidente de la Comisión de Paroquia

Esta Comuna de Parbulo ha
recibido elogios de V. M. por el modo
de la mortaja a tomar parte en
la fiesta del segundo Centenario,
que remedia el culto y veneracion
que merecen los Valerianos la
Virgen de Guadalupe.

Apesar de que ~~por~~ la Comunion
es solo una de las
de la Comuna, y en ella ~~se~~ citan
~~mitad~~ representados sucesos del
Emo. Ayo de la Real Universidad, y
del Colegio de Santa Maria de la Cruz,
por que todos han contribuido y continuan
contribuyendo al fomento de estas escuelas.
~~Algunas~~ ^{contribuyen} esta vez ~~tan~~ tan digno
y glorioso fin, vistiendo de 150 a 300
Nros. parbulo pobres de un escuela
de S. V. y Ferrn. Felipe el Aposol.
utilizando los pocos fondos que existen

narrente, norde de benedictos
de fuer de la founina, mio tambien
de un vnales.

Lo que ponga en cono-
cimiento de V. G. segun lo que
~~se me~~ a los fines que se
propone en el estudio invitacion
de 19 de Julio.

Dios que a las 9 mas
a la Sala de de V. G.
de 1867

Tr. de Elhas Santones, Teniente de Maor
de M. de la Junta de Justicia del Ayuntamiento
de V. G. de V. G. de V. G.



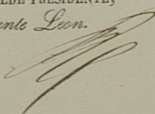
El día 12 de Mayo próximo debe celebrarse en esta ciudad el segundo Centenar de **NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS**, Patrona de Valencia, Madre predilecta de sus hijos y amparo de cuantos imploran su protección.

Dos siglos hace que la santa Imagen que con tanto culto se venera en esta ciudad, fue instalada en su Capilla; y el Ayuntamiento de Valencia, fiel intérprete de los sentimientos de sus administrados, desea no escasear medio alguno para que la festividad religiosa, y las demostraciones de júbilo de esta población, altamente **MARIANA**, correspondan en tan memorable día al verdadero amor y devoción que profesa á Nuestra Señora Madre de Dios, bajo la invocación referida. Para llenar este objeto se ha asociado de una respetable Junta, compuesta de individuos de varias Corporaciones y de personas distinguidas de todas las clases de la sociedad, á fin de que los sentimientos y gestiones de este conjunto, sean la verdadera expresión de todo el pueblo valenciano. Y esta Junta en las diferentes sesiones celebradas hasta el día, ha resuelto entre otras cosas dividir sus trabajos en comisiones, confiando á una de ellas el arreglo de la festividad religiosa; á otra los actos de beneficencia y caridad, y á otra las demostraciones de público regocijo. Todas trabajan sin descanso y es indudable que corresponderán de una manera digna. De sus adelantos y resoluciones se dará oportunamente conocimiento al público. Pero como todas estas demostraciones necesitan recursos pecuniarios, y el Ayuntamiento de Valencia, por mas que haya consignado una cantidad respetable para esta atención, no cree que puedan satisfacerse justamente los deseos de todos los valencianos, sin reservar á sus religiosos y caritativos sentimientos la parte con que cada uno pueda contribuir para obsequiar á su Patrona; ha resuelto tambien, á mas de invitar á las Corporaciones, Sociedades, Cofradías y demas Asociaciones que existen en esta ciudad, dirigir su voz á todos los habitantes de la capital y su antiguo reino, apereciéndoles para una cuestación, que se llevará á efecto por Parroquias con el fin expresado.

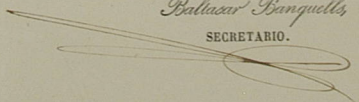
Dudar de la caridad de todos para objeto tan piadoso, sería inferir una ofensa. De nuestra Patrona y Protectora se trata. De la que nos ampara y consuela en nuestras desgracias: de la que nos cobija con su mano en nuestras mayores tribulaciones. Demostremosle nuestra gratitud y nuestra devoción, y procuremos ejercer algunos actos benéficos, que haciendo llegar la mano protectora de la caridad al seno de las familias pobres, y verdaderamente necesitadas, sean siquiera un reflejo, aunque pálido, de los beneficios y consuelos con que constantemente nos distingue á todos la Santísima Virgen Madre de Dios, con la invocación de **NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS**.
Valencia 21 de Diciembre de 1866.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Vicente Lion.



Baltasar Bonquells,



SECRETARIO.